

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36099** *TRENDY MEALS, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado número 2 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 985/2010 ejecución 149/11 seguidos a instancia de Don Óscar Mateos Ruiz contra Trendy Meals, S.L., se ha dictado en fecha 3 de noviembre de 2011 decreto en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Trendy Meals, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.967,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A110081119-1